

REGLAMENTO

X. MITXARRO BIRA 2025

1.- FECHA Y LUGAR:

ALTZANIA MENDI KLUBA, organiza la **X. MITXARRO BIRA 2025**, que se desarrolla en dos pruebas: **carrera por montaña y marchas no competitivas**, el **10 de mayo de 2025** con **salida y llegada** en la localidad de **Araia**.

CARRERAS POR MONTAÑA:

27 K carrera larga categoría SENIOR: salida a las 9:00h. Incluida dentro de la Copa Alavesa

14K carrera corta y categorías CADETE, JUVENIL Y JUNIOR: salida a las 9:15h

MARCHAS LARGA Y CORTA: salida a las 7:00h

2.-RECORRIDOS

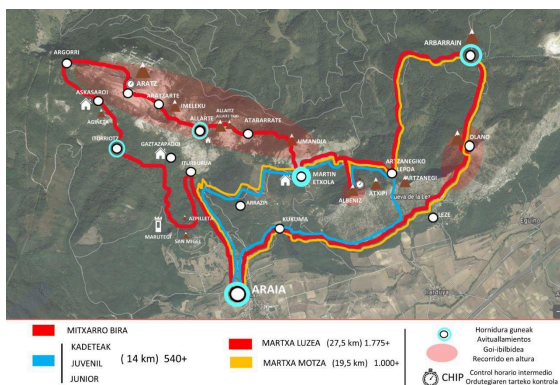
CARRERA POR MONTAÑA EN LINEA (SENIORS) de 27,5 km y 1775m+, cuyo recorrido es el siguiente: ARAIA, **OLANO**, ARBARRAIN, ZAMAKA, ARTZANEGIKO LEPOA, **AITZABAL**, ZALKORTA, **UMANDIA**, **ALLAITZ**, ALLARTE, **IMELEKU**, **ARATZ**, ASKAZAROI, ITURRIOTZ, AZPILLETA, FERRERIABURU y ARAIA.

CARRERA POR MONTAÑA EN LINEA CORTA Y CADETES JUVENILES Y JUNIORS de 14km y 550m+, Recorrido: Araia, ARTZANEGIKO LEPOA, **AITZABAL**, ZALKORTA, FERRERIABURU y ARAIA

MARCHA LARGA de 27,5 km y 1775m+. El recorrido de esta prueba es el mismo que el de la carrera larga.

MARCHA CORTA de 19,5 km y 900m+, cuyo recorrido es el siguiente: ARAIA, LA LEZE, **OLANO**, ARBARRAIN, ZAMAKA, ARTZANEGIKO LEPOA, **AITZABAL**, ZALKORTA, FERRERIABURU y ARAIA.

En el siguiente mapa se pueden ver los siguientes recorridos:



ITINERARIOS ALTERNATIVOS

La Organización se reserva el derecho a desviar la prueba por un recorrido alternativo

y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de la prueba.

Estos itinerarios están sujetos a todos los apartados de este reglamento.

SE RECOMIENDA VER EL VIDEO DEL RECORRIDO DE LA PRUEBA:

<https://youtu.be/343NtsrMA8Y>

SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado mediante balizas reutilizables, señales de madera y/o voluntarios.

3.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento. Se recomienda estar en posesión de la tarjeta de FEDERADO EN MONTAÑA del año en curso. No obstante la Organización contratará un seguro de accidentes para las personas no federadas.

La organización recomienda a los y las participantes someterse a un reconocimiento médico previo, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

4.- CATEGORÍAS

La edad a tener en consideración será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

CARRERA CORTA 14K: habrá 4 categorías en función de la edad. Los participantes tendrán como mínimo 15 años de edad y estarán divididos en las siguientes categorías:

Cadete (masculina y femenina): 15, 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia. Nacidos en los años 2009- 2010

Juvenil (masculina y femenina): 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia. Nacidos en los años 2007 - 2008

Júnior (masculina y femenina): 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia. Nacidos en los años 2005 - 2006

Senior (masculina y femenina): a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

CARRERA LARGA 27K: habrá una clasificación sólo para categoría senior (mayores de 21 años)

5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán en la plataforma <https://www.buscametas.com> entre los

días **1 de febrero de 2025** a las 10:00h y las 23:59 h del **4 de mayo de 2025** tanto para personas federadas en montaña como no federadas. Esta fecha se podrá acortar si se llega al tope máximo de 350 participantes para las Carreras (150 corta y 50 categorías inferiores, 150 larga), 200 participantes para las Marchas, por razones de organización. Para esto se guardará un riguroso orden de inscripción.

para formalizar la inscripción los participantes deberán presentar:

- DNI o documento equivalente para personas extranjeras. Licencia del año 2025 para los inscritos como federados en montaña o equivalente para personas extranjeras
- permiso paterno o de persona tutora legal para menores de edad

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

CARRERAS:

CORTA 14k : 15€ personas federadas en montaña y 20€ no federadas

LARGA 27k: 25 € personas federadas en montaña y 30€ no federadas

MARCHAS

CORTA: 20€ personas federadas en montaña y 25€ no federadas

LARGA: 25€ personas federadas en montaña y 30€ no federadas

Las inscripciones una vez formalizadas, son personales e intransferibles, NO se admitirán cambios de nombre de los participantes por ningún motivo.

La anulación de la inscripción se realizará en la plataforma www.buscametas.com, hasta el 13 de abril se devolverán 10€. A partir de esa fecha no se efectuará ningún reembolso.

Se admitirán inscripciones el día de la prueba SOLO DE PERSONAS FEDERADAS EN MONTAÑA y con un precio de 30€ (carrera 27k y marcha larga), 20 (carrera 14k y categorías inferiores) y 25€ (marcha corta) (siempre que no se haya llenado el cupo de 550 participantes entre la carrera y las marchas.

Se podrá recibir información vía e-mail (mitxarrobara@gmail.com).

CAMISETA: hasta el 13 de abril se podrá elegir talla en la plataforma de inscripciones.

6.- EL DORSAL

A cada participante se le entregará un dorsal provisto de un chip para su identificación, que deberá LLEVAR VISIBLE DURANTE TODA LA PRUEBA.

RECOGIDA DE DORSAL

La recogida de los dorsales tanto para marchas como carreras se harán el **día previo** a la prueba de 18:30 a 20:30 en el frontón Iturbero.

El día de la prueba:

- Las marcha corta y larga recogerán sus fichas desde las 6:00 a las 6:45 horas
- Los y las participantes en la carrera recogerán su dorsal de las 7:30 a la 8:45 para los/as participantes en la carrera 27k
- Las categorías Cadete, Juvenil y Junior y carrera corta 14 hasta las 9:00 horas del día 10 de mayo en el **frontón Iturbero**.

Las **personas inscritas como federadas en montaña** tendrán obligación de enseñar

su licencia federativa al recoger el dorsal. Quien participe con un dorsal que no le corresponda, será automáticamente descalificado.

CRONOMETRAJE

Se llevará a cabo mediante un chip adherido al dorsal. El dorsal deberá guardarse hasta la clasificación final definitiva.

7.- MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de **carreras por montaña**.

Para participar en las pruebas todos los corredores deberán llevar **OBLIGATORIAMENTE**:

- recipiente para líquidos: soft flask, botellín...
- manta térmica
- cortavientos de manga larga con capucha

En las marchas también es obligatorio llevar teléfono móvil. Se recomienda llevar SAFE365 instalado y activo en teléfonos iphone y Android.

Se indicarán las fuentes o puntos de abastecimiento de agua existentes en el recorrido, no obstante, no podemos asegurar el estado en que se encontrarán el día de la prueba.

En el caso de que las condiciones meteorológicas cambien, la organización podrá modificar el material obligatorio.

En la carrera no estará permitido ir acompañado por animales (perros,...). En las marchas se podrá ir acompañado siempre que estén bien controlados ya que discurre por un Parque Natural.

En los controles la organización podrá revisar el material obligatorio.

8.- SALIDA DE LA PRUEBA Y TIEMPOS DE PASO

La salida de la carrera larga 27k (senior) será a las 9:00 del 10 de mayo y finalizará a las 14:30.

La carrera corta de 14k con Cadetes, Juveniles y Juniors dará inicio a las 09:15 horas, finalizando a las 13:00 horas del **SÁBADO 10 DE MAYO DE 2025**.

La salida de las Marchas Larga y Corta será a las 07:00 horas y finalizarán a las 15:30 la marcha larga y a las 13:00 la marcha corta.

Los tiempos y las normas indicadas por la Organización deberán ser respetadas rigurosamente, siendo descalificada la persona que no cumpla con sus directrices.

Existen tiempos máximos para realizar la CARRERA SENIOR. Estos serán controlados en los tres puntos de control principal (en negrita, el resto son controles de paso), en Arbarrain (Aginarian), Artzanegiko Lepoa, Aitzabal, Albeniz , **Zalkorta (control con horario con chip)11:30h**), Umandia, **Aratz (control horario con chip)** , Iturriotz,

Ferreriaburu y en el final de la prueba en **Araia**. Los y las que superen estos tiempos serán descalificados.

HORARIOS MÍNIMO/MÁXIMO EN MARCHAS

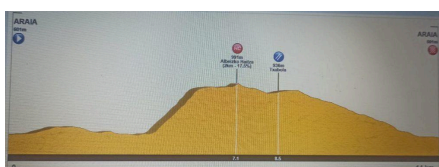
	corta	km	larga	corta	larga
Araia	0		0	7:00	
Arbarrain/Aginaran	9.1km			8:15-9:30	
Zalkorta (avituallamiento)	15km			9:15-10:50	
Umandia	-		16.8km	-	10:15-12:10
Aratz	-		20	-	12:15-13:35
Nacedero-Iturburua	17.8		25.8	9:30-12:15	11:30-14:50
Araia	19.4		27.6	10:00-13:00	12:00-15:30

9.- AVITUALLAMIENTOS

Habrá avituallamientos oficiales (sólido y líquido) en ZALKORTA (km 15) y ARAIA (final de prueba) se complementarán en otros puntos del recorrido, pero sólo de líquido, ARBARRAIN (km 8.6), ALLARTE (km 17.8) e ITURRIOTZ (km 22) por lo que en el transcurso de la prueba, cada participante deberá portar lo que considere necesario. Así mismo se dispondrán controles de asistencia médico-sanitaria en estos puntos.



La carrera 14k tendrá avituallamiento sólido y líquido en ZALKORTA (8,6km) y ARAIA (meta)



“LA ORGANIZACIÓN NO FACILITARÁ VASOS O RECIPIENTES EN LOS AVITUALLAMIENTOS” CON EL ÁNIMO DE CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES CON EL MEDIO AMBIENTE. Cada corredor o marchista de DEBERÁ PORTAR sus propios medios (botellín, vaso, etc.) no pudiendo ser desechables, ni depositarlos en los lugares habilitados por la organización.

La prueba se desarrolla por un paraje de excepcional belleza natural, el PARQUE NATURAL AIZKORRI-ARATZ, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Habrá sitios señalizados para ello hasta 150 metros después de cada avituallamiento.

El teléfono para cualquier emergencia: 619432331

10.- CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se establecerá una clasificación individual, tanto en hombres como en mujeres.

Los premios de la MITXARRO BIRA se entregarán a las 14:00 horas del sábado 10 de mayo en la PLAZA.

Entre participantes de Asparrena o pertenecientes a los clubes de montaña de Asparrena se premiará al primer local masculino y femenino de la carrera de 27k.

11.- DESCALIFICACIONES

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de tiempos, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, desatienda las indicaciones de los organizadores, arroje desperdicios fuera de las zonas establecidas en los puntos de control, o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás participantes. Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un club cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = **3 minutos a descalificación.**
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = **3 minutos a descalificación.**
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización = **descalificación.**
- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar = **3 minutos o descalificación.** Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = **descalificación.**
- Tirar desperdicios durante el recorrido = **descalificación.** Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- Sustituir algún material obligado por la organización = **descalificación**
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = **3 minutos a descalificación**
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = **3 minutos a descalificación.**
- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios. **descalificación**
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador. Provocar un accidente de forma voluntaria. **descalificación**
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona **descalificación**

Será responsabilidad del Equipo Arbitral establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

12.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS CORREDORES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en

peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los corredores, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los corredores deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

Los corredores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo corredor debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba, o si no, será descalificado.

La Organización no se hace responsable de accidentes o enfermedades que pudieran surgir en el transcurso de la prueba o a consecuencia de la misma. Los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la citada organización. Así mismo, ésta se reserva el derecho de modificar cualquiera de las bases de la prueba o suspender ésta, ante cualquier eventualidad que así lo aconseje.

13.- DERECHOS DE IMAGEN

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

14.- APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA

Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables. Por tal motivo las organizaciones están obligadas a dotarse y prever **itinerarios alternativos** diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, nieve, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.

Si no existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y

los demás en el punto de neutralización.

En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

15.- COMITÉ DE SEGURIDAD

Se formará para la prueba un comité de Seguridad con las siguientes funciones:

Será el encargado de tomar las decisiones necesarias sobre seguridad de la prueba y definir los cambios que se tengan que producir determinados por la situación meteorológica (alarmas, etc.) y todo lo que haga referencia a la salud y seguridad de las personas participantes y organización en general.

16.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

Reclamaciones

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número de Licencia Deportiva.
- Club o Federación a la que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación que representan.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan

Nota: Se depositarán 60 euros por reclamación que se devolverán si ésta prospera. Ver modelo (Anexo 1).

Las reclamaciones serán entregadas al Jurado de Competición, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones y una hora después de su publicación.

17.- REUNIÓN INFORMATIVA

Antes del inicio de la prueba la organización realizará una reunión técnica informativa en la que se informará a los participantes de:

- Itinerario previsto, y sus características, longitud y desnivel.
- Hora de salida.
- Tiempo estimado para el primer corredor y tiempo máximo de finalización de la carrera.
- Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos.
- Avituallamientos.

- Situación de lugares peligrosos o conflictivos.
- Lugares donde será necesario el uso de material especial, si los hubiese.
- Lugares equipados con cuerdas, si los hubiese.
- Material obligatorio para la prueba.
- Meteorología prevista. Información nivológica, si fuese necesaria.
- Derechos y obligaciones de los participantes.

18.- OTROS

Los puntos que no se expliciten en este reglamento, serán regulados por el reglamento de la Federación Vasca de Montaña.

ANEXO 1

HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar impresa en papel oficial de EMF, rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante, y un miembro del Comité de Carrera. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de EMF, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

ANEXO 1	
HOJA DE RECLAMACIÓN	
De la competición celebrada el/...../..... Núm. Reclamación:	
en ARAIA	
Organizada por el Club: ALTZANIA MENDI KLUBA	
Reclamante: Nombre:	
Club o Federación a la que representa:	
Núm. DNI: (o equivalente para extranjeros):	
Dirección:	
Teléfono:	

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente Reglamento y normas anexas.

De conformidad con la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa al participante en la MITXARRO BIRA, de que los datos personales que figuran en su formulario de inscripción, forman parte de ficheros de datos de carácter personal. El responsable del tratamiento de esos ficheros es ALTZANIA MENDI KLUBA, su objeto es, con carácter exclusivo, la gestión del participante en la prueba MITXARRO BIRA. Al facilitar esta información, el participante presta su consentimiento para dicho tratamiento. Le informamos así mismo de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a ALTZANIA MENDI KLUBA en la dirección c/ Herriko Enparantza, 1 01250-ARAIA ASPARRENA.